



Resolución Ministerial

Lima, 30 de OCTUBRE del 2019



Z. TOMAS



O. BROGGI

Visto, el Expediente N° 19-111996-001, que contiene el Oficio N° 2270-2019-DG-HNSEB emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 423-2018-DG-SA-H-SEB/OP del 12 de noviembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P Reordenado II- 2018 del Hospital "Sergio E. Bernales", en el cual, el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP- P N° 110), de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra clasificado como Directivo Superior de Libre Designación y cuenta con plaza en condición de vacante;



S. YANCOURT

Que, a través del documento de visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales propone designar a la licenciada en administración Zoila Teodolinda Moya Soto en el cargo señalado en el considerando precedente;



E. SAN MARTÍN B.

Que, a través del Informe N° 1179-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



J. HERRERA C.



S. REYES

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la licenciada en administración Zoila Teodolinda Moya Soto, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P N° 110), Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.




ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

